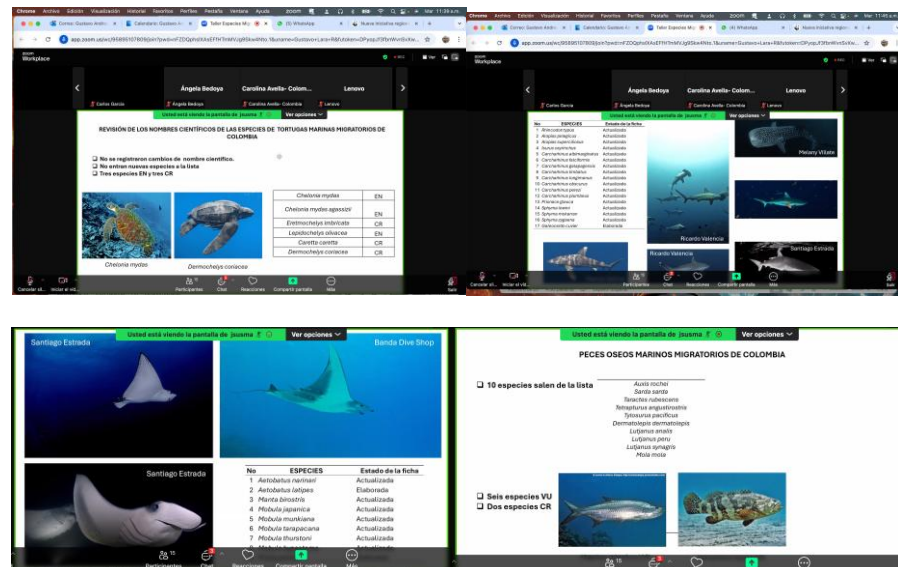
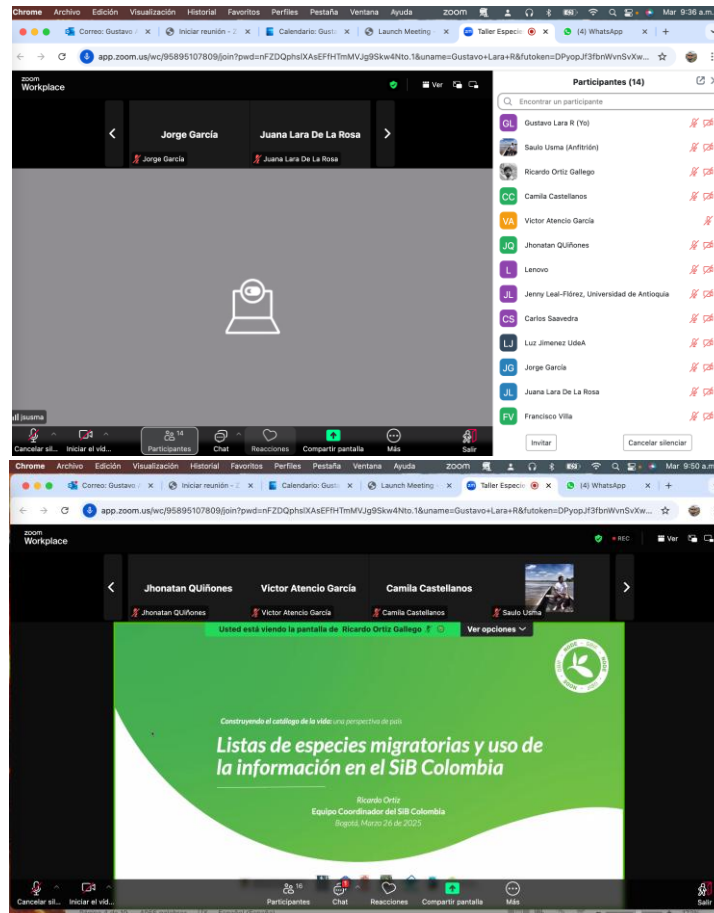


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AYUDA DE MEMORIA	Dirección de Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
	Vigencia 2024	

FECHA Y HORA:	<u>22 de abril de 2025</u>
GRUPO:	Dirección de Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
OBJETIVO:	Se asiste a Taller convocado por DBBSE, para seguimiento de las fichas de especies priorizadas en el marco de la resolución de especies migratorias.

TEMAS:	Se inicia con una ronda de presentación de participantes y se hace un contexto de la situación de especies migratorias en el marco del taller, señalando la importancia de la ciencia comunitaria. Desde Minambiente se hace un breve contexto del avance obtenido desde el 2024 y como se han venido vinculando diferentes etapas que han permitido contar con la versión actual. La resolución actualmente se encuentra en el despacho del viceministro Cabrera, para próximo paso de consulta pública, se espera que para este año se logre consolidar el listado y la resolución. Se menciona el tema de los dos anexos de la resolución (listado de especies y medidas y actividades de manejo) Desde Humboldt se presenta el tema de SIB Colombia con respecto al manejo de la información se habla de aproximadamente 882 especies del listado de migratorias. Se menciona que la información esta prácticamente lista para la disposición pública, solo haría falta la aprobación por parte de Minambiente. Se hace una presentación de corredores azules por un representante de países bajos, los cuales se centran en mamíferos marinos y tortugas marinas. Fernando Trujillo menciona que esta avanzado en las fichas de mamíferos continentales y va generar unos avances en las especies marinas en coordinación con Fundación Yubarta. También se presenta el tema de insectos (mariposas y libélulas), murciélagos entre otros grupos. Para el caso de tortugas marinas brevemente se hace la presentación de las fichas donde se esta buscando mantener, la subespecie <i>C. mydas (agassizii)</i>, donde desde Minambiente se hace la claridad que actualmente se esta manejando, 5 especies y no 6 como se vienen mencionando dado que existe un debate donde se menciona que dicha subespecie no es reconocida según recientes pruebas genéticas.
CONCLUSIONES:	



COLOMBIA REGISTRA 832 ESPECIES MIGRATORIAS EN SU BIODIVERSIDAD

En 2014 registró 547 especies, tuvieron un incremento del 51% en 10 años. 89 amenazadas.

Grupo	Riqueza de migratorias 2024 (2012 a 2014)	Especies Amenazadas		
		CR	EN	VU
Insectos	38 (37)	0	0	0
Tortugas marinas	6 (6)	3	3	0
Peces Marinos	98 (66)	3	0	12
Peces de Agua Dulce	235 (106)	1	1	25
Aves	384 (278)	2	6	20
Murciélagos	42 (30)	0	0	1
Mamíferos Marinos	22 (20)	0	3	2

Elaborada por: Gustavo Lara R